

Intereses generales

De los pueblos de la provincia

El camino vecinal de Dévanos

Teníamos la seguridad de que aquellos llamamientos que nosotros hicimos a la Diputación provincial, con referencia a la construcción del camino vecinal del pueblo de Dévanos, serían recogidos por esta Corporación y así ha sido, toda vez que el Vicepresidente de la misma don Rafael Arjona, nos ha comunicado, que reconoce desde luego, que es justísima la petición del vecindario de aquel pueblo y que por serlo, no puede menos de atenderse.

Razón tienen los del pueblo de Dévanos—nos dice el señor Arjona—. La Diputación provincial reconoce que es absolutamente preciso el continuar las obras comenzadas hasta su terminación, y la Corporación provincial siempre atenta a la defensa de los pueblos, como tutora de ellos, realizó cuantas gestiones estuvieron a su alcance, para que la incomunicación del citado pueblo cesara, satisfaciendo sus legítimas aspiraciones.

Ahora bien, nos agrega el Sr. Arjona, cuando la Diputación provincial se hizo cargo de la construcción de los caminos vecinales en los pueblos de la provincia, encontró con que en él de que se trata, se había gastado todo lo que el Estado había acordado pagar, y también estaban agotadas las cantidades que determinados pueblos habían aportado.

Para continuar las obras hasta su terminación se hacía preciso, que el Ayuntamiento de Agrada, pagará las cantidades a que venía obligado, y como quiera, que por este Ayuntamiento se indicara, que era tal el número de obligaciones que pesaban sobre él, que de momento no podía disponer de aquellas cantidades, para que no se paralizarán las obras, la propia Diputación, hizo ofrecimiento al Ayuntamiento de la repetida villa de Agrada, de anticipar las cantidades que fueran precisas las que podrían reintegrarse en la forma que fuera más conveniente a su municipio.

Este ofrecimiento no fué, o no ha sido recogido, por lo menos hasta el momento presente, y ello hace que la continuación de las obras hasta su debida terminación esté paralizada.

EL PORVENIR CASTELLANO agradece, como no puede menos de hacerlo, la deferencia de que ha sido objeto, por el señor Vicepresidente de la Diputación provincial al recoger nuestro llamamiento; y ya puntualizada la cuestión, contando con la promesa de que por parte de la repetida Corporación provincial, se ha de poner cuanto esté a su alcance, para que la legítima demanda del pueblo de Dévanos sea atendida, nosotros que conocemos el recto proceder de nuestro dignísimo Gobernador civil, señor Marqués de Vista Alegre, que siempre puso a contribución todo cuanto estuvo a su alcance, para beneficiar los intereses de todos los pueblos que componen la provincia, nos permitimos hoy molestar su atención, rogándole en nombre del vecindario de Dévanos, que una vez más interponga su valiosa influencia y su decidido concurso, para que obviando las dificultades que existen, apartando las resistencias que se opongan a quello que en justicia reclama un pueblo, este llegue a conseguir que el camino de que se trata, ya casi construido, lo sea en su totalidad.

No necesitamos extendernos en consideraciones, pero sí señalaremos, que lo que sucede puede llevar consigo perjuicios para el Estado, para la provincia y para los pueblos, pues innegable es, que una obra comenzada y que se abandona en su construcción lo realizado en día no lejano, perderá su valor y mañana no servirá para nada.

Será dinero gastado inútilmente sin beneficio alguno

El vecindario completo de Dévanos, por conducto de nuestro buen amigo D. Vicente Lapeña hace constar su reconocimiento a este periódico, por la campaña iniciada, que contribuye a que al fin se ponga término a que cese el actual estado de cosas; señalan el largo plazo de ocho años, que insistentemente vienen realizando gestiones, que parece ser, que ahora se van a ver coronadas por el éxito, y ello nos obliga a que cuantas veces sea necesario nos ocupamos de esta cuestión, si nuestro modesto concurso puede contribuir a ponerle término, tanto más cuanto que siempre fueron estímulos poderosos para nosotros, los justos requerimientos de aquellos que en justicia piden, y por lo tanto deben y tienen que ser atendidos, por lo menos en los tiempos actuales, en que la equidad y la justicia se imponen.

JOSAMANZ.

Boda aristocrática



La bella y distinguida señorita Lilla Leonor Minguet, que en Noviembre último contrajo matrimonio en Luján.

Según nos comunica nuestro representante en Luján (República Argentina) don Andrés Nuño, el 23 de Noviembre último, contrajo matrimonial enlace en la Basílica de Nuestra Señora, de aquella capital, la bella y distinguida señorita Lilla Leonor Minguet, apadrinada por don Julio Minguet, siendo amadrinada por doña Gregoria Modrego de Marina y actuando de testigos nuestro distinguido representante y don Demetrio Marina.

La Comisión directiva del Centro Soriano la obsequió con un banquete el día anterior a la boda y a su final, el repetido don Andrés Nuño, presidente de aquel Centro, pronunció un brillante discurso al que contestó el obsequiado en términos de verdadera emoción.

Una vez terminado el acto se organizó una tertulia que duró hasta las altas horas de la madrugada.

A la nueva pareja que radicará en San Fernando F. C. C. les deseamos sinceramente todo género de felicidades y venturas.

Casimiro Chicote y Hermano

PINTORES DECORADORES

Campo, 20

SORIA

Poetas de EL PORVENIR

¿Qué hago con la chica...?

Querido amigo Julián.
Harto est y hasta los pelos, desvelos y más desvelos, sermóns vienen y van...
¡Qué si quieres! ¡Qué hago, di, con esta infame chiquilla, que es más viva que una ardilla, más traviesa que un titi?
—Fíjate bien. Lo primero acortár el bailoteo, lo segundo, el pirdongueo y festejar lo tercero.
Bueno es que la juventud se divierta honradamente, cual dice por ahí la gente, que eso dá gozo y salud, pero sin...

—Conformé estoy

Más, tiene tan poco seso, tan áspra es para eso.

—A eso es, pues, a lo que voy. Atála corfo, no cejes, aunque te llame lobezno, dála jarabe de fresno, hasta que sana la dejes.

No temas mal desenlace, ni creas que te dé murga, que eso la sirve de purga y heridas grandes no hace.

Que no la fa'ten cariños, ni tu la reces consejos, que así el hacerlo los viejos nunca es mal para los niños.

—¡Qué bien di, ho eso, Julián.

—Luz, sin que se rebaje, nada de holgar que trabaje y sepa ganarse el pan.

—Si que es zingana la chica.

—Pres enséñala la oreja, enseñala a ser abeja,

verás si se modifica.

¿Quiere un traje pronto a sane!

z patos u tra c asillo?

u s la cosa es muy sencilla; pás-lo cuando lo gane.

Y, además, que ahorre mucho,

a a el día de mañana,

que si es vaga y casquivana

no hallará marido ducho,

y más vale que la quieran

recogida y aplicada

que no despreocupada

y manirota la vean,

porque hasta esto se vá viendo

en el doméstico hogar.

¿Las chicas hoy trabajar?

¡Ni echar siquiera un remiendo...!

—Y que lo digas, Julián!

—Pues, haz lo que te he propuesto,

y, entiende bien, que sin esto,

tus charlas... ¡tán, tarán, tán...!

Alpanseque.

Nueva ferretería
LA MEJOR PARA
ECONOMIA Y CALIDAD

L
a
L
a
v
e

Gran surtido en todo

lo concerniente al ramo

Canalejas, núm. 3.—SORIA

Teatro Principal de Soria

Acontecimiento grandioso único en su clase en España

The Walton's and Compañía

que hará su debut en el Teatro Principal de Soria, el día primero de Febrero próximo.

Su presentación en el Teatro de la Latina de Madrid, ha constituido un enorme éxito, hasta el extremo de llevar ya quince días de actuación, y la que terminará el día 30 del actual

The Walton's and Compañía

es teatro de marionetas movidas por hilos invisibles, las cuales interpretan extractos de revistas, conjuntos coreográficos, fantasías, números de circo, variedades, etc. todo en escenario «ad hoc» (que ellos llevan) y con absoluta perfección, dando al espectador la sensación de hallarse viendo grandes compañías con unos gemelos de teatro colocados ante su vista a la inversa

El accidente en el paso a nivel de Albocabe

Después de la extensa información, que de este lamentable accidente hicimos en nuestro número anterior, poco podemos decir de la tramitación judicial.

En la noche del jueves último o sea después de haber tirado nuestro periódico, se dejó sin efecto la detención del maquinista Dacio Zulaica, el que por lo tanto fué puesto en libertad.

En cuanto a la guarda barrera Tomasa Gil Ortega, se acordó su procesamiento, como presunta culpable del delito de homicidio por imprudencia, y se decretó su prisión hasta tanto prestase fianza en metálico, y como se consignará ésta en el Juzgado, ha sido puesta en libertad provisional.

Ya se ha emitido el informe de autopsia y puede decirse que el sumario va muy adelantado, pues constantemente se trabaja en él, ignorando por la gran reserva que se guarda, si se habrá acordado la práctica de otras diligencias que las que tenemos dicho.

Hemos oído decir, que la acusación privada correrá a cargo del prestigioso letrado de esta capital don Pedro de San Martín, pero tampoco sabemos si se habrá perdonado ya en el proceso.

ALELUYA

Casado o soltero
la vergüenza es lo primero.

El pleito de D. Sotero Llorente Lapuerta contra la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria

Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores de la Sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Burgos, en el pleito seguido contra la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria por D. Sotero Llorente.

Contra dicha sentencia entabló se recurso de casación por infracción de ley, por D. Sotero Llorente, solicitando su casación y que se condenase a la entidad por él demandada al pago de treinta y tres mil quinientas pesetas.

Por la Sala del Tribunal Supremo, con fecha 22 de los corrientes, se ha dictado Sentencia desahucando no haber lugar al recurso interpuesto por el Sr. Llorente y condenándole en costas.

En el acto de la vista, ante el Tribunal Supremo, intervinieron los letrados D. Tomás Elorrieta representando al Sr. Llorente y D. Rafael Arjona en nombre de la Mancomunidad.

Nota oficiosa

Cuando al final de la jornada de ayer, tras diez horas de incesante trabajo, ajeno por completo a chismorreos y menudencias, he recibido a los informadores de Prensa, me ha sido dado conocer la intensidad con que se han cotizado en los mentideros.

Es enojoso salir al paso de tanta miseria; pero no hay otro remedio para tranquilizar a los cuitados, ya que no sirva la rectificación para acallar a los inventores, acogedores y propaladores de especies alarmistas.

En primer término, y por el buen nombre de las víctimas del doloroso accidente, he de afirmar con el testimonio de toda la ciudad de Segovia, que el que produjo la muerte del teniente D. José Estaun y la grave herida del capitán D. José Gándara ha sido absolutamente casual, y más lamentable por tratarse de dos oficiales brillantísimos, unidos por fuertes lazos de amistad.

También, por el buen nombre de meritisimos generales, he de dar un solemne mentís a las actitudes que se atribuyen a algunos, contrarias, no solamente a la realidad y al concepto que siempre han tenido y demostrado del cumplimiento del deber, sino a todo buen sentido.

Ellos no tienen en inquietar el ánimo público el interés que los especuladores y políticos profesionales; ni del alboroto deducen el placer que la gente moza e irresponsable. Pero, en fin, en esto el jefe del Gobierno se somete voluntario a una prueba sensacional y decisiva.

Como la Dictadura adivinó por la proclamación de los militares, a mi parecer interpretando sanos anhelos del pueblo, que no tardó en demostrarle su entusiasta adhesión, con la que más acrecida aún cree sentir contado hoy, ya que esto último no es fácil de comprobar con rapidez y exactitud numéricamente, y lo otro sí, a la primera se somete y autoriza, e invita a los diez capitanes generales, jefe superior de las fuerzas de Marruecos, tres capitanes generales de departamentos marítimos y directores de Guardia civil, Carabineros e Inválidos, a que tres una breve, discreta y reservada exploración, que no debe descender de los primeros jefes de unidades y servicios, le comuniquen por escrito, y si así lo prefieren se reúnan en Madrid bajo la presidencia del más caracterizado, para tomar acuerdo, y se le manifieste si sigue mereciendo la confianza y buen concepto del Ejército y Marina. Si le falta, a los cinco minutos de saberlo, los poderes del jefe de la Dictadura y del Gobierno serán devueltos a Su Majestad el Rey, ya que de éste los recibió haciéndose intérprete de la voluntad de aquellos.

Los alborotos estudiantiles, pocas veces tan fuera de tiempo y tan faltos de motivo; el constante intento de alarma financiera, contra la cual la realidad mantiene la buena cotización de los valores y con una ligera mejoría en los cambios; los anuncios de promover alborotos, no dejarán de ser reprimidos en justa proporción a las actitudes que los determinen, sea cualquiera el lugar y la ocasión que se elija; ni intrigas altas ni bajas alteran un punto la serenidad del Gobierno, preocupado siempre por problemas de más enjundia y trascendencia, y en materia de represión no quiere ni excederse ni quedarse corto, pues no es cosa de pretender curar el mal de herencia de indisciplina en ciertos sectores, pocos en número y modestos en calidad, ni tampoco favorecerlos con un régimen de impunidad.

En suma: el jefe del Gobierno tiene la seguridad absoluta de haber cumplido y estar cumpliendo todos sus deberes sin violencias y

sin flaqueza, y de no haber escatimado un minuto ni un sacrificio al servicio de la patria, y que el Directorio militar primero y el Gobierno civil después, le han ayudado con la máxima eficacia y lealtad; pero si la más alta representación del Ejército y la Marina, a los que no ha pretendido halagar ni les hace promesas que por alagos se interpretan, declarando estar siempre más dispuesto a exigir de ellos sacrificios que a proporcionarles ventajas, creyendo interpretar el sentir colectivo, sin recurrir a actos plibiscitarios que repugnan a la estructura y disciplina de los Cuorpos militares y que serían mal precedente y funesta ejemplaridad, y que la sensibilidad de los Mandos experimentados innecesario comunicar al jefe del Gobierno un juicio contrario, y para estimarlo así computará en mucho más los votos adversos que los favorables, con su conciencia tranquila y muy satisfecho de haber cumplido bien todos sus deberes porque así lo ha querido Dios para que España en los últimos setenta y seis meses fuera lo que siempre debió ser. Y ahora sólo pido a mis compañeros de armas y jerarquía que tengan esta nota por directamente dirigida a ellos, y que sin pérdida de minuto, pues ya comprenderán lo delicado de la situación, que este paso, cuya gravedad no desconozco, crea el régimen que presido, decidan y comuniquen su actitud. El Ejército y la Marina, en primer término, me erigieron dictador, unos con su adhesión, otros con su consentimiento tácito; el Ejército y la Marina son los primeros llamados a manifestar en conciencia si debo seguir siéndolo o debo resignar mis poderes.

(De inserción obligatoria)

El robo del cuadro de la ermita del Cristo de los Olmedillos.

Actuados trabajos del Juzgado.—Una detención ¿Se sigue alguna pista?

Completando la información que sobre el robo del Cuadro existente en la ermita del Cristo de los Olmedillos, dábamos en otro número anterior, hemos de hacer constar que el cuadro representa «La Cena de Emaús» (no de Maná, como por error de composición se expresó) en el momento de partir el pan el Señor y ser reconocido por los dos discípulos.

Según nos dicen tiene además los siguientes detalles. Un sirviente aparecía por un lado con un plato de comida y dos perros esperaban los residuos delante de la mesa.

Pertenecía el cuadro a la Escuela flamenco, era apaisado, de 2'50 por 1'80 y estaba considerado como una buena obra de arte.

D. Ramón de la Orden, llega a nosotros la noticia de que tenía una fotografía del citado cuadro, cuyo señor ha mandado sacar copias para entregarlas a la Comisión de Monumentos y a la Policía.

Constitución del Juzgado en la ermita

En la tarde del martes último se constituyó el Juez de instrucción del partido D. Manuel Vives Lasierra, con el personal subalterno

Soltero o casado si te precias de honrado, debes tener muy en cuenta que la difamación es delito y es pecado

no a sus órdenes, en la ermita del Cristo de los Olmedillos, practicar de una detenida diligencia de inspección ocular, recibiendo algunas declaraciones y acordando citar a otros testigos para el viernes próximo.

No se nos ha facilitado en el Juzgado ni gran dato respecto a esta diligencia, pero quizá sobre el modo de abrirse el boquete en la pared cuando, en qué forma y si fué por una o varias personas, giran las diligencias que se practican, así como también es posible que trate de ponerse en claro, cómo

A los insapaces que en las sombras se obstinan en pretender molestar al ciudadano, jugando con su honradez, aquí en Castilla se les califica de cobardes.

entraron y salieron los «cacos» de la ermita.

Hemos podido averiguar que en la noche del miércoles pasado se celebró una detenida conferencia entre el señor Juez de instrucción y el Comisario de Policía de esta capital, pero ignoramos lo que en ella se tratara.

Parece ser que el autor o autores del hecho, han dejado pocas huellas según hemos oído decir, lo que dificulta la investigación, aunque esto es posible que haga pensar que en el hecho intervino no un delincuente vulgar, sino un vado de ánimo de lucro.

Inspección ocular y reconstrucción de ciertos parciales.

Ayer por la mañana, no obstante hacer un frío intenso, y

aquí y en China vociferan más los que menos valen.

tar lloviendo, se trasladó el señor Juez de instrucción, con el señor comandante primer Jefe accidente

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales. Análisis clínicos.—Dispacho de recetas exacto a base de Productos químicamente puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA Farmacia del Centro.

tal de la Guardia Civil de la provincia D Santiago Sanchez y personal subalterno del Juzgado, a la repetida ermita del Cristo de los Olmedillos.

Al automóvil que conducía a estas Autoridades, seguía otro que nos dijeron que conducía a peritos albañiles y cerrajeros.

No sabemos que resultado darían las diligencias que practicarán, pero al regresar el Juzgado cerca de las dos de la tarde, nos enteramos que había ordenado una detención, y que ésta era la de la antera o encargada de la custodia de la ermita, llamada, María Asensio.

De rumor público recibimos, que el Juzgado trata de averiguar si es cierto que el domingo en que fué observado el robo del cuadro, estuvieron cazando en el monte próximo a la ermita dos forasteros, de una provincia lejana, y también quien guió o acompañó a estos si conocían o no aquellos lugares, quien les autorizó la entrada en el monte, si estuvieron en la ermita, profesión a que se dedican los que cazaban y cuantos detalles puedan tener relación con su presencia en aquellos parajes.

Pero ya decimos que esto lo recogemos de rumor y a título de información.

Así mismo nos dicen que se han temado las oportunas medidas para la busca del cuadro e impedir que pueda salir de España.

Todo ello hace que se siga con expectación lo que ocurre en este hecho.

La guardia civil de esta Comandancia y la Policía también practican activísimas gestiones y mucho nos satisfaría que se vieran coronadas por el éxito, llegando al descubrimiento del hecho y a la recuperación de la joya artística.

Otras diligencias

También en la tarde de ayer el Juzgado marchó al pueblo de Abejar, para practicar diligencias relacionadas con un sumario que instruye por lesiones y daños, con motivo de haber sido alcanzada por el tren una camioneta, y de cuyo suceso se dió cuenta en la Prensa hace ya unos días.

La actividad y diligencia desplegadas por el digno Juez de Instrucción del partido D. Manuel Vives Lasierra que trabaja sin descanso están siendo objeto de grandes elogios, que nosotros consignamos gustosos, ya que los estimamos justamente merecidos.

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA

MAGALLANES, 28.--MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en berroqueño

Cuadernos de cultura

Redacción y Administración: Calle de Gonzalo Julián, 19 VALENCIA

Hemos recibido el primer cuaderno de la nueva publicación quincenal «Cuadernos de cultura», que se titula SOCIALISMO (primer de la Sección Política), de Marín Civera El autor hace una síntesis acabada de la teoría socialista, enfocándola desde un punto de vista imparcial y sereno y expresado de un modo fácil y claro. Maravilla también la magnífica presentación y la bonita portada y más aún el precio, pues parece increíble que por 60 céntimos se pueda dar un verdadero tratado abarcando una materia completa. Podemos creer muy bien que no gufe a los editores interés comercial alguno y si únicamente servir con desinterés a la cultura del pueblo. Por esto lo recomendamos eficazmente a nuestros lectores, y a la vez advertimos que si se suscriben llegarán a coleccionar en sus bibliotecas toda la cultura humana en sus variadas representaciones,

Academia especial de corte moderno y confección para señoras y señoritas dirigido por la profesora doña Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 9. 1.º, SORIA

Unión de Municipios españoles

Reunión del Consejo Directivo.

Para el día 30 de los corrientes, está convocado en Madrid el Consejo Directivo de la Unión de Municipios españoles, organismo que como es sabido está integrado por distinguidas personalidades, de signadas por los Ayuntamientos de distintas categorías y provincias y por los Congresos Nacionales Municipalistas.

En la reunión se tratará de los trabajos preparatorios del V Congreso Nacional Municipalista, que ha de verificarse en Valencia el próximo mes de Mayo; de una ponencia presentada por el Alcalde

de San Sebastián, Sr. Reguistrarín, acerca de las concesiones de tranvías; de la constitución de la Federación provincial de Ayuntamientos, de Segovia; del asunto de los firmes especiales; de los medios de fomentar los estudios municipalistas en España; de ciertas denuncias de interés hechas por el Ayuntamiento de Yunceler y de varios interesantes temas planteados por otras Corporaciones municipales.

Se ocupará también el Consejo de la forma de organizar, con ocasión del Congreso de Valencia, una exposición de planos y proyectos urbanísticos confeccionados últimamente en diversas ciudades y villas españolas; varios de ellos en ejecución.

La reunión se efectuará, según costumbre, en el local social, calle de Los Madrazo, número 13, comenzando a las diez y media de la mañana.

Se avisa a los Ayuntamientos de más de 5 000 almas que están imprimiéndose los cuestionarios para iniciar la anunciada información sobre la vida municipal en nuestro país.

Dentro del mes actual de enero se distribuirán

Bienvenido Calvo

ABOGADO

Plaza Mayor, 6 Soria

Señores impresores

Pasta blanca para Rodillos. La mejor

FABRICA DE ABDON PEREZ

Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.

Fuente del Berro, 8.—Teléf 54.074

C. A. M. P. S. A.

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. pone en conocimiento del consumidor que, como consecuencia del mayor costo que han experimentado los productos, se ve obligada a elevar los precios en la Península y Baleares a partir de las doce de la noche del día 27 de Enero, en dos céntimos el litro para la gasolina.

A pesar del alza señalada, los precios en España se mantienen en un nivel inferior a los que en la actualidad rigen en la mayoría de los países europeos y citaremos como ejemplo, entre otros países, para conocimiento de aquellos consumidores que no han tenido ocasión de comprobarlo en sus excursiones por el extranjero, que las

últimas cotizaciones f a cesas y de la gasolina de automóviles oscilan entre 69 céntimos el litro, precio mínimo y 82 céntimos el litro precio máximo, para Francia y 60 céntimos el litro, precio mínimo y 66 precio máximo para Bélgica.

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves

TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS:

En primera plana.

De una a cuatro líneas, 2.º00. Línea del cuerpo 8, 0.º25. Línea del cuerpo 10 0.º30. Línea del cuerpo 12, 0.º35.

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 orsetas.—A tres d 15

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0.º60 orsetas; id. del 10 0.º40, id. del 8, 0.º30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores

Publicidad financiera, 0.º80 líneas.

En segunda o tercera.

De una a cuatro líneas 1.º50. Línea del cuerpo 8, 0.º15. Línea del cuerpo 10 0.º20.—Línea del cuerpo 12, 0.º25.

En cuarta plana precios especiales. El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente

Ultima hora

Madrid 27, 4 tarde.

Despacho con el Rey

A las diez y media llegó a Palacio el General Primo de Rivera, en donde permaneció hasta las doce menos cuarto; al salir manifestó que se habían firmado varios decretos.

También despacharon con Su Majestad los ministros de Justicia y Culto e Instrucción Pública.

Nombramientos

Han sido firmados los correspondientes decretos, nombrando Vicepresidente de Economía a don Vicente Gay

Para la Dirección general de Agricultura el Ingeniero Agrónomo Sr. Rolduejo y para la de Industrias a don Severo Gómez Nuñez

Audiencia regia

El Rey recibió a los Capitanes generales de Madrid y Zaragoza, generales señores Valois y López Garrido y a otros varios militares

Despacho con el Presidente

Al Ministerio del Ejército concurrieron todos los ministros y se en-

trevistaron con el Jefe del Gobierno, el salir interrogados por los periodistas, el único que hizo manifestaciones, fué el Conde de Guadalcazar, que dijo a ver si con la nota publicada que es de exploración, acaban va las infundadas habillitas de estos días, en que se decía que había disparado el cráter entre el Ejército y el General Primo de Rivera.

Consejo de ministros

Para mañana está anunciado que se celebrará Consejo de Ministros.

El General Primo de Rivera y los Capitanes Generales

Recibió el Jefe del Gobierno en el Ministerio del Ejército a los Capitanes generales de Madrid y Zaragoza.

Consejo de Guerra.

En Prisiones militares, comenzó hoy el Consejo de guerra, para ver la causa seguida contra varios Jefes y Oficiales de la Guardia civil, anunciado estos días en relación con los sucesos ocurridos en Ciudad Real y promovidos por el primer Regimiento ligero de Artillería.

El Fiscal solicitó la imposición de penas.

Declaraciones del Marqués de Estella

El Jefe del Gobierno manifestó que la nota oficiosa hecha pública (que hoy insertamos) no era conocida ni del Rey ni del Gobierno, pues era solamente personal de él, pues quiere aclarar la situación y ratificación de confianza.

Futbol

En el partido celebrado ayer venció el Arenas por tres tantos contra uno del Atlético.

Crousellas.

GRAN BAR REGLERO RESTAURANT

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUJAN, f. c. o.

Unico representante

Reglero—Soria.

ALTRUISMO Y DEBER SOCIAL

Medios prácticos para intensificar la Puericultura en los distritos rurales

Por José Cobos de Arcos

Trabajo premiado por el Consejo Superior de protección a la infancia.

gias o los que por su estado de raquitismo y depauperación necesitan ser sometidos al tratamiento de un especialista u hospitalizados para su regeneración orgánica. Los pequeños gastos que por ello pueden causarse tratándose de pobres parece natural los sufrir el Ayuntamiento o en su defecto sean a cargo de la Beneficencia provincial.

8.º.—Como en los distritos rurales es difícilísimo pensar en procedimientos hidroterápicos, la Junta Local de Protección y Vigilancia

del Niño y en su nombre el alcalde, según las indicaciones del médico, procurará dentro de los medios de que se disponga en el pueblo habilitar un local adecuado en el cual los niños puedan tomar baños sulfurosos, de preparación medicinal o de aseo obligatorio, cuando la pobreza de sus familias no les permitan efectuarlo en su propia casa.

9.º.—Como complemento del precepto anterior, no estaría de más que periódicamente, algún indivi-

duo de la Junta efectuase con la discreción del caso, una visita de amistad a las casas de familias pobres con hijos pequeños, para conocer el estado de limpieza de la vivienda y aconsejarles el medio de sanearla en lo posible facilitándoles cal, yeso etc., para el enlucido o blanqueo de las paredes y neutralización de las excretas depositadas en los corrales. Esto que a primera vista puede parecer im pertinente, es de gran importancia para que los mayores y el niño se acostumbren a mantener limpio el local donde habiten. Sitios pudieran señalar que justificarian sobradamente la imposición de esta medida que se propone.

10.—Por las autoridades y las Juntas locales se prohibirá en absoluto que los niños menores de 12 años vayan como «zagales» ni como simples acompañantes de los que se dedican a conducir y guardar piaras de cerdos.

11.—Atentos a los máximos cuidados que deben prodigarse a los

niños, sería conveniente que por el Consejo Superior de Protección a la infancia se proveyera a todas las Juntas Locales de protección y vigilancia del niño (caso de ser creados estos organismos) de unas instrucciones impresas redactadas por médicos puericultores con arreglo a la técnica moderna, en las que se marquen la fórmula y cuantía de la alimentación mixta que debe darse a los niños, consejos prácticos a las madres y médicos que deben emplearse en caso de indisposición o enfermedad hasta que puedan ser visitados por el médico en aquellos lugares (hay grupos de seis u ocho aldeas a cargo de un solo médico) donde no reside el facultativo. Estos impresos con instrucciones que deben ser repartidas profusamente y los consejos que el maestro y el sacerdote dados sus conocimientos excepcionales de la comarca han de prodigar en todo momento dentro de su elevada misión, pueden ser de gran eficacia en muchos casos

Auxilios del momento

12.—Será obligatorio que en todos los pueblos pequeños donde no haya médico con residencia fija, posea la Junta local a que nos referimos, un botiquín dotado de los elementos indispensables para cura provisional, en el que no deba faltar un doble juego de jeringuillas y agujas de repuesto, una caja de inyectables de aceite alcanforado y otra de cafeína y las instrucciones necesarias impresas para prodigar los primeros auxilios y dar lugar a la llegada del médico; éste adiestrará prácticamente al cura, al maestro o al barbero, que por lo general en los pueblos pequeños, suele actuar de practicante, en la forma que han de aplicar dichos auxilios.

En aquellos pueblos que por su aislamiento, encontrarse a grandes distancias de la capital o la dificultad de comunicaciones, represente la pérdida de tiempo un peligró para la vida de los niños en

(Continuará)

Débiles

tomado el
acreditado

Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

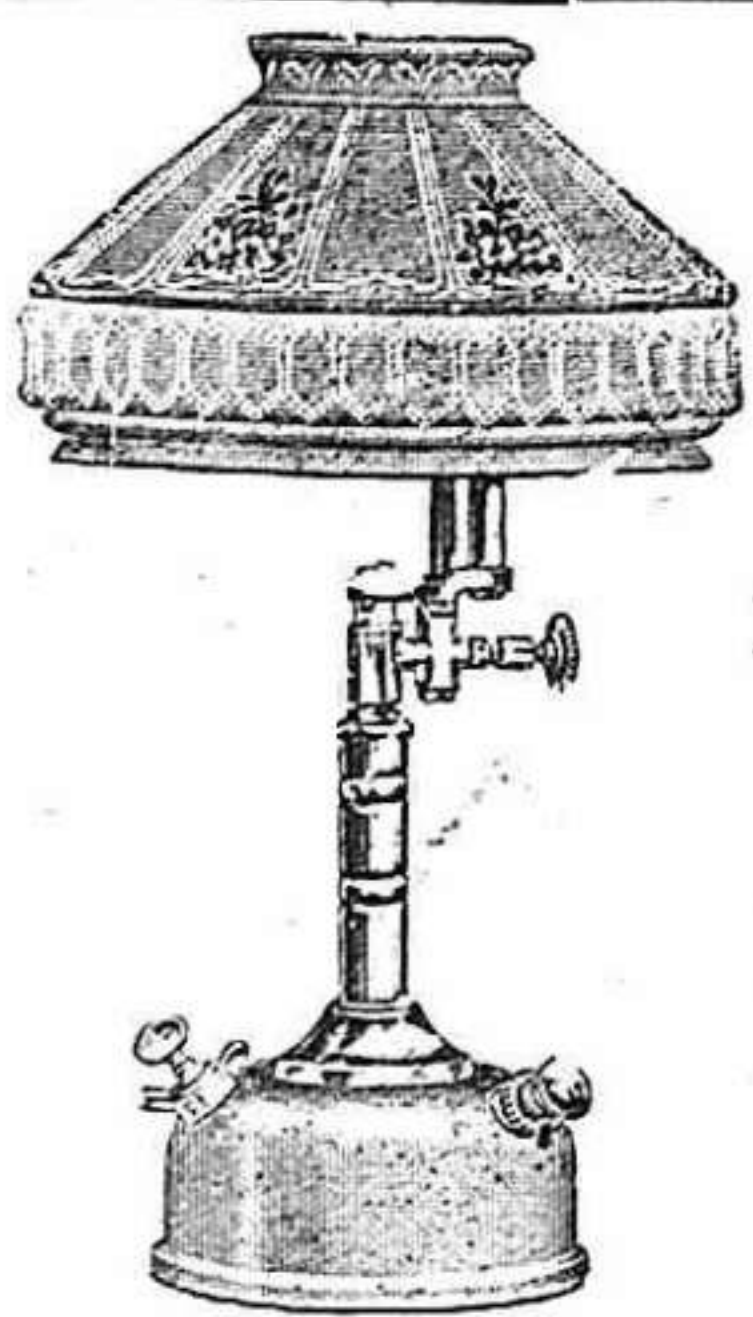
rápido
científico
agradable

Alumbrado

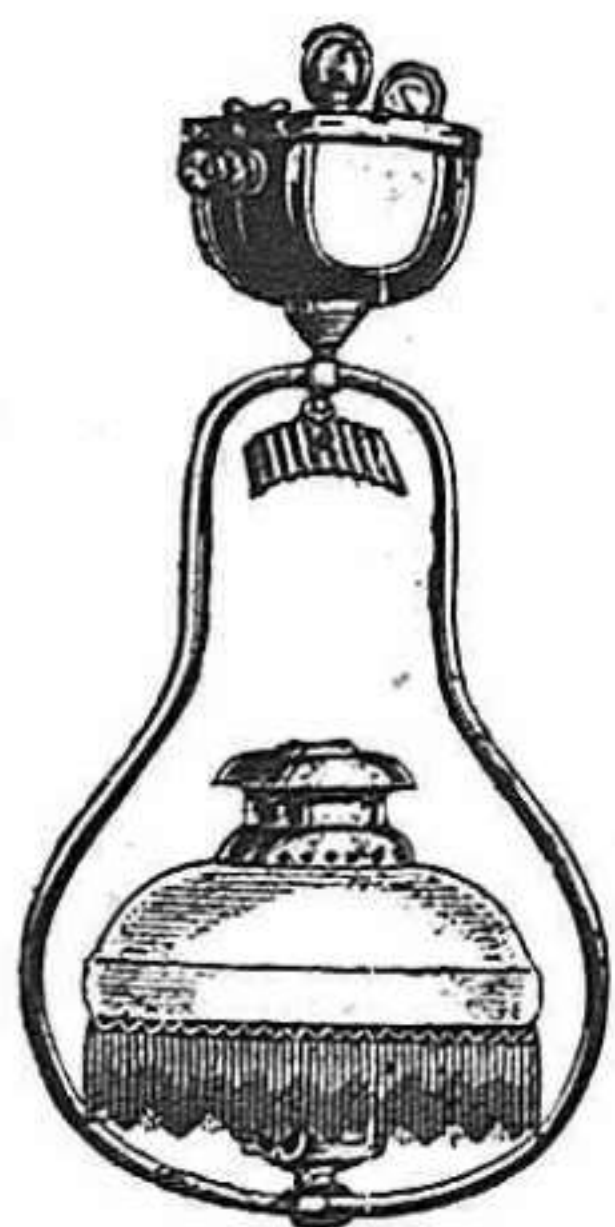
Calefacción

"PETROMAX"

Al gas de petróleo
y de bencina



De fama
mundial



Geroteo Velasco, único representante.

Casa BELTRAN

Estudios número 1 Frente a su antiguo comercio SORIA
Almacén de Coloniales.—Fábrica de Chocolates.—
Especialidad en jamones y embutidos.

Dados los buenos artículos de esta Casa, la calidad y
el peso de los mismos, se recomienda por sí sola
y buena prueba de ello es la preferencia
en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local
Pedro Beltrán

El automóvil :: **FORD** Agencia :: :: ::
universal :: :: :: autorizada :: :: ::
Neumáticos Muellos Accesorios
Taller de reparaciones
Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz :: :: SORIA :: ::

ÉLIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo
porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia,
los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a
veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera
del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado inocente Xerez Quina
Estas especialidades no se sirven a granel
Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

González Byass y Compañía
JEREZ DE LA FRONTERA
Vinos de Jerez Vinos de Oporto
Manzanilla de Sanlúcar
Coñac Jerezano

Cándido D Aparicio
ESCUADOR MARMOLISTA
Construcciones en mármoles y demás
piedras. Especialidad en lápidas
panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde 6. — MADRID

CERAS, CAFÉS Y
CHOCOLATES

casa de la viuda
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asencio.—iadrone



CASA
MARTINI
& ROSSI.

RELOJERIA

SANTOS LISO

Relojes Omega, Cyma y Longines,
para caballero y señora
Artículos para regalos
Los mejores precios
Los mejores artículos
Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. R. Acebr
SORIA

Pedid siempre

PICUENO

ANISADO DE CATEGORIA

Victor de Blas
QUEL (Rioja).

Timoteo Ballesteros

SASTRE
Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de
señora y caballero
Visita Soria varias veces al año

Representante general para

Aragón

Soria y

Logroño



Don Juan García Naranjo
COSO, 37 [ZARAGOZA]

TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confeción de toda clase de impresos comerciales

Impresos comerciales a varias tintas

Esquelas funerales Libros Recordatorios

Tarjetería Folletos Etc. Etc.

Siempre precios equitativos

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica <AUTOMÓVILES>

GRANDES ABASTECENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento. Y so

Teja y Ladrillo

(Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32 SORIA Teléfono 41

Sucursal en Calatayud

Frente a la estación de M. T. A.

Teléfono núm. 39

PESCADERIAS REGLERO

BILLETES RAYO Y RELAMPAGO

Canalejas núm. 78 Plaza de Abastos, cajón núm. 11

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los
principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA